

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFAR S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía **BIFAR S. A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la administración
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2016
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente

Preside la sesión el señor Alberto Idrovo Pesantes y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Luis Alfredo Lemos Ponce.

Para estos efectos toma la palabra el Señor Luis Alfredo Lemos Ponce, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **BIFAR S. A.**, esto es, el señor Alberto Idrovo Pesantes, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar cada una y el señor Luis Alfredo Lemos Ponce, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos:

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionista, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la administración.

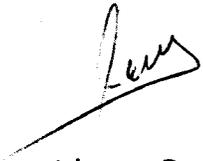
En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionista, por unanimidad, resuelve aprobar el informe por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado el análisis, y establecer que la compañía ha tenido perdida en su actividad económica, solicitando a la administración que para el 2016, tratar de salir empate.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado el análisis, la Junta de Accionista, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2015.

En el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio 2017, al señor Manuel Herrería Jadan y Comisario suplente al señor Daniel Agustín Sanchez Zavala.

Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, el secretario Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Alberto Idrovo Pesantes  
Presidente Junta General Ordinaria de Accionistas



Luis Alfredo Lemos Ponce  
Secretario Ad-Hoc